

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 16 de diciembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, de otorgamiento que se cita, sito en los términos municipales de Lúcar, Tíjola y Serón (Almería). (PP. 3183/2019).*

La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que por Resolución de 4 de diciembre de 2019, de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Cocotas»  
Expediente número: 40.695.  
Recursos: De la sección C) (cobre, zinc y plata).  
Cuadrículas: 48 (cuarenta y ocho).  
Término municipal afectado: Lúcar, Tíjola y Serón (Almería).  
Titular: Valoriza Minería, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de diciembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.